

CIPERTRIN® 200 EC

DATOS GENERALES:

Clase: Insecticida Agrícola

Formulación: Concentrado Emulsionable - EC

Registro Nacional ICA N° PL0016672023

Composición Garantizada:

Ingrediente activo:

Cypermethrin.....200 g/L

Ingredientes aditivos.....c.s.p. 1 Litro

Descripción General:

CIPERTRIN® 200 EC es un insecticida que actúa por contacto e ingestión y de efecto residual, que actúa produciendo una apertura sostenida de los canales lentos de sodio de las fibras nerviosas, produciendo un flujo iónico constante de sodio al interior de la célula, una excitación sostenida e impidiendo la conducción nerviosa.

Presentaciones Autorizadas:

250ml, 1 L, 4 L, 20 L, 200 L.



**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO**



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Agítese bien antes de usar.

“Consulte con un Ingeniero Agrónomo”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C. (días)	**P.R. (horas)
ARROZ	GUSANO COGOLLERO (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	0.225 L/ha	15	4
PAPA	PULGUILLA (<i>Epitrix cucumeris</i>)	0.25 L/ha	15	4

P.C.:** Período de Carenia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. *P.R.:** Período de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. *****N.A.:** No aplica.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda realizar 3 aplicaciones, la primera durante el macollamiento (alrededor de los 35 días después de la germinación -ddg), etapa en la que se presentan brotes que pueden ser afectados por la plaga, la segunda aproximadamente a los 55 ddg en

el desarrollo foliar de la planta y la tercera a los 75 ddg, en el momento en que la planta ha alcanzado el mayor índice de desarrollo foliar. De otro lado, se puede hacer una aplicación en cualquier etapa del cultivo dependiendo de la incidencia de la plaga. Para el control de Pulguilla (*Epitrix cucumeris*), usar

CIPERTRIN® 200 EC

el producto en la etapa inicial del cultivo con umbrales de infestación de 1 a 2 insectos por planta.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

CIPERTRIN® 200 EC se puede aplicar por vía terrestre en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante evitando que gotas muy pequeñas sean desplazadas o contaminen áreas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente. Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen después.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 200-600 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."

- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."

- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."

- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."

- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Fateco Colombia S.A.S.

Av. Cra. 45 No. 108 - 27, Torre 2, Oficina 905.

Tel: 60 1 404 3723 | (+57) 313 649 2830

Bogotá, D.C.

